

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

63413-2-354934-2007-14328
Datos del Representante Legal : 2598199908
Capital Invertido: B/.10,001.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

SERVICIOS TECNO DE INCINERACION S A
63413-2-354934 DV 7

SERVICIOS TECNOLOGICOS DE INCINERACION, S.A.

Yo, GILBERTO JOAQUIN MALLOL TAMAYO, con cédula de identidad personal 8-457-503, con domicilio en AVE. SAMUEL LEWIS, EDIFICIO OMEGA, PISO 7, en calidad de representante legal de SERVICIOS TECNO DE INCINERACION S A, con fecha de constitución 30-Dic-1998, está ubicado en la Provincia de COLÓN, Distrito de COLON, Corregimiento de CRISTOBAL, Urbanización CRISTOBAL, Calle ISLA TERFER, CAMINO AL MUELLE 16, CRISTOBAL PROVINCIA DE COLON, Edificio SIN NOMBRE, Apartamento ÚNICO, Teléfonos 3950147 3950144 2642029, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado SERVICIOS TECNOLOGICOS DE INCINERACION, S.A., está ubicado en la Provincia de COLÓN, Distrito de COLON, Corregimiento de CRISTOBAL, Urbanización ISLA TELFERS, Calle CAMINO AL MUELLE 16, Edificio N/T, Apto./Local 1.

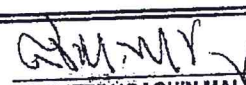
Se dedicará a la actividades de: Reciclaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos e incineración de los mismos. Recolección, transporte y disposición de desechos hospitalarios y medicamentos vencidos. Servicio de Recolección Transporte, disposición e incineración de desechos internacionales. . Inicia operaciones en May-1999 .

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos .

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además deberá mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Fernando Antonio Sierra Quintero
c.i.p. 8-505-693
Firma del Declarante (Tramitador)


GILBERTO JOAQUIN MALLOL TAMAYO
c.i.p. 8-457-503
Firma del Representante Legal de la Sociedad

